DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2018/712 DEL CONSEJO

de 14 de mayo de 2018

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/2382 por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular el artículo 28, apartado 1, el artículo 42, apartado 4, y el artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 21 de diciembre de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/2382 (¹) por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD).
- (2) El 13 de noviembre de 2017, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre seguridad y defensa en el contexto de la Estrategia Global de la UE.
- (3) El 20 de noviembre de 2017, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Resiliencia, disuasión y defensa: fortalecer la ciberseguridad de la UE».
- (4) El 6 de febrero de 2018, la Junta de Dirección de la EESD acordó que la EESD asumiera la responsabilidad de formar una plataforma de educación, formación, evaluación y ejercicio en materia de cibernética, señalando la necesidad de velar por su complementariedad con otros esfuerzos e iniciativas de la Unión.
- (5) Si bien la plantilla de la EESD está formada por personal enviado en comisión de servicios, puede ser necesario cubrir algunos de los puestos de gestión de la formación sobre seguridad con personal contratado a fin de hacer posible el rápido establecimiento de la plataforma de educación, formación, evaluación y ejercicio en materia de cibernética cuando no esté disponible un experto nacional.
- (6) Debe, por consiguiente, establecerse un nuevo importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
- (7) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión (PESC) 2016/2382 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2016/2382 queda modificada como sigue:

- 1) En el artículo 3, se añade la siguiente letra:
 - «k) dotar a las administraciones de los Estados miembros y de la Unión de personal bien informado, familiarizado con las políticas, instituciones, procedimientos y mejores prácticas de la Unión en el ámbito de la ciberseguridad y la defensa.».
- 2) En el artículo 4, apartado 2, se añade la siguiente letra:
 - «h) cursos de concienciación y de nivel avanzado en materia cibernética, con inclusión del apoyo a las misiones y operaciones de la PCSD.».
- 3) En el artículo 13, apartado 1, la letra c) se sustituye por el texto siguiente:
 - «c) personal contratado cuando no esté disponible ningún experto nacional para el puesto de experto financiero y administrativo o para puestos de gestión de la formación en ciberseguridad y previa aprobación por parte de la Junta de Dirección.».

⁽¹) Decisión (PESC) 2016/2382 del Consejo, de 21 de diciembre de 2016, por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD) y por la que se deroga la Decisión 2013/189/PESC (DO L 352 de 23.12.2016, p. 60).

- 4) En el artículo 16, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:
 - $^{\circ}$ 2. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 será de 1 308 164 EUR.

El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD para períodos posteriores será decidido por el Consejo.».

Artículo 2

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 14 de mayo de 2018.

Por el Consejo La Presidenta E. ZAHARIEVA